



MENSAJE

En la elaboración del presente presupuesto han participado todas las áreas que componen la estructura orgánica del Municipio, con el fin de que puedan ser contempladas sus respectivas necesidades y en función de ello determinar las prioridades.

Las variables macroeconómicas consideradas fueron las incluidas por el Poder Ejecutivo Nacional en el Proyecto de Presupuesto para el año 2016.

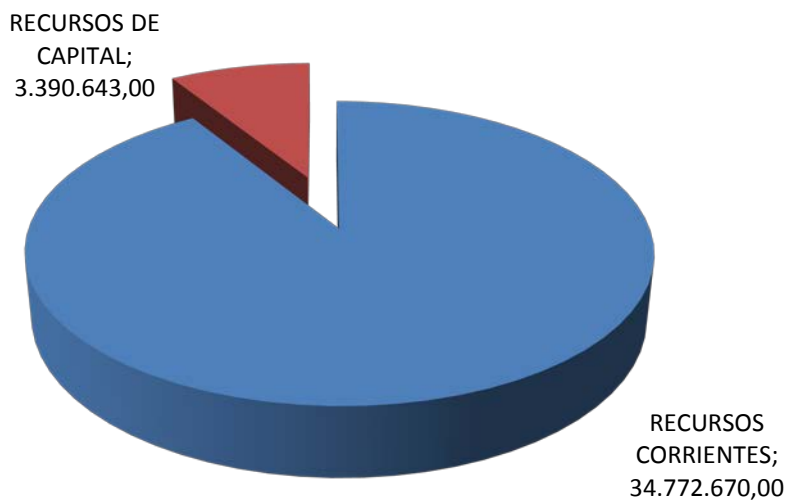
Para el Ejercicio 2016 la Nación prevé un crecimiento económico del 3%, en términos reales, una variación nominal del 21,9%, con una tasa de inflación anual del 14,5% y el precio promedio del dólar en \$ 10,6, con un superávit comercial de u\$s 4.040 millones.

La recaudación de impuestos nacionales y de contribuciones de la seguridad social llegará en el año 2016 a \$1.941.420,5 millones, por lo cual será 25,7% superior a la estimada para el año 2015. En términos del PIB llegará a 29,81%, aumentando un poco más de un punto porcentual respecto del año anterior. La suba estimada en la recaudación nominal se explica, principalmente, por los aumentos proyectados en la actividad económica, el comercio exterior, la remuneración imponible y los precios y por las mayores ganancias obtenidas tanto por las sociedades como por las personas físicas. En el mismo sentido, incidirán la continuidad en la mejora del grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias.

El Presupuesto de gastos para 2016, se fija en TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRECE (**\$ 38.163.313**).

El Presupuesto vigente asciende a la suma de \$ 52.743.167,52, el cual es mayor al cálculo proyectado para 2016, debido a que en el presupuesto actual se ha contemplado un ingreso de capital extraordinario del Gobierno Nacional de \$ 20.644.036.81 destinado a la pavimentación de calles.

En cuanto a la política fiscal se priorizado la inversión y el cumplimiento de las pautas establecidas en la Ley Provincial N° 10.027 (Régimen Municipal) y Ley Nacional N° 25.917 de Responsabilidad Fiscal.



CALCULO DE RECURSOS

Los recursos están compuestos en un 91,1% por ingresos corrientes y un 8,9 % por ingresos de capital.

Los Ingresos Corrientes previstos son de \$ 34.772.670 del total de los recursos, de los cuales un 27% (\$ 9.465.900) son de Jurisdicción Municipal, un 11% (\$ 3.756.878) de Jurisdicción Provincial y un 62% (\$ 21.549.892) de Jurisdicción Nacional.

Sin datos aún de la oficina provincial de presupuesto sobre coparticipación de impuestos, se estimaron los recursos en función de la estimación del año 2015 corregida por la pauta de crecimiento estipulada en el presupuesto plurianual provincial para el trienio 2015-2017.

Por otra parte, los Ingresos de Capital, se estimaron en \$ 3.390.643, originados principalmente en las transferencias del sector público nacional en concepto de Fondo Federal Solidario, las transferencias del sector público provincial para la continuación de la Construcción del Gimnasio en el Polideportivo dentro del programa Mas Cerca, además el recupero de cuotas de prestamos a largo plazo de planes de viviendas municipales.

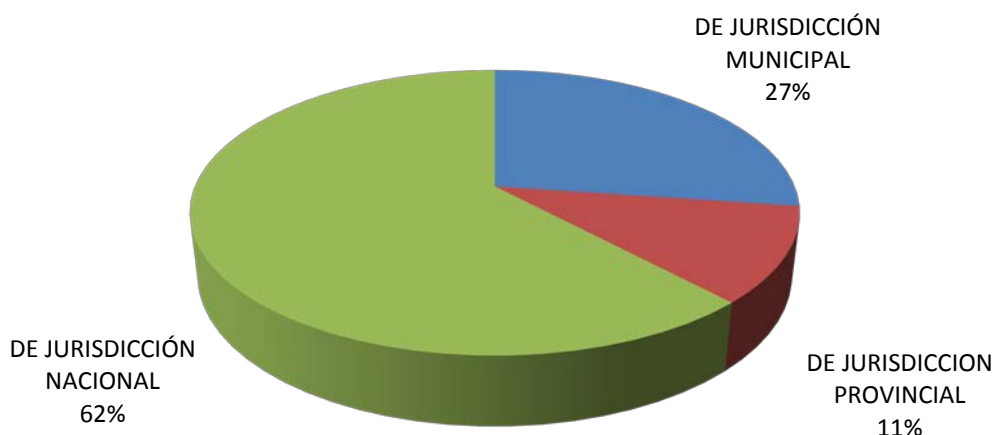
Para el calculo del Fondo Federal Solidario se aplicó a la estimación realizada por la Dirección de presupuesto provincial para el año 2015, el mismo porcentaje de crecimiento que el aplicado para la coparticipación nacional en el presupuesto plurianual para el trienio 2015-2017, es decir el 21.1%, respecto del año 2015.

En cuanto a los recursos provenientes del financiamiento, no se ha previsto la toma de empréstitos.

Las proyecciones de tasas que dependen del nivel de actividad económica se realizaron en función de la proyección de recaudación para el año 2015 mediante la anualización de los ingresos de enero a agosto de 2015 más un crecimiento del 21,1% según la estimación del crecimiento nominal del PBI proyectado para el año 2016 por el Gobierno Nacional en el Presupuesto 2016.

La Tasa General Inmobiliaria se calculo en base a los avalúos y montos actuales, descontando la morosidad promedio anual la cual asciende al 20%.

Presupuesto 2016 - Recursos Corrientes



PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

El presente Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2016 prevé un gasto en Erogaciones Corrientes del 65,45% (**\$ 24.977.513**), un 34,46% (**\$ 13.150.000**) en Erogaciones de Capital y un 0,09% (**\$ 35.800**) en Amortización de la deuda.

PERSONAL

Los Gastos en Personal representan el 45,2% (**\$ 17.250.000**) del total de los gastos presupuestados. El incremento estipulado para el próximo ejercicio se estimó en un 21% en concordancia con el crecimiento nominal del PBI y en resguardo del poder adquisitivo de los empleados municipales.

BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS

Los gastos en el rubro Bienes de Consumo representan el 7,34% (**\$ 2.800.000**) y los Servicios no personales el 10,61% (**\$ 4.050.000**). Se Han fijado los mismos en función de lo estimado para el ejercicio 2015 con más un incremento en concordancia con la estimación de crecimiento nominal del PBI, a los efectos de asegurar los créditos presupuestados de manera de garantizar la prestación de servicios públicos llevada a cabo por el Municipio.

Para el rubro Bienes de Consumo, los mayores gastos previstos son en las partidas Combustibles y Lubricantes, Neumáticos y derivados, Repuestos y Materiales, Elementos y Útiles. Para el rubro Servicios no personales las mayores erogaciones se estiman en las partidas Electricidad, Gas y Agua, Alumbrado Público, Seguros, Reparaciones, Comunicaciones y Honorarios a Terceros.

RENTAS DE LA PROPIEDAD

Los gastos en este rubro representan el 0,02% (**\$ 7.513**) del total de erogaciones, corresponden a los intereses del préstamo obtenido en el Banco de la Nación Argentina para la adquisición del Camión Agrale 8500.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Los gastos en este rubro representan el 2,28% (**\$ 870.000**) del total presupuestado. En la misma se contempla la atención de los sectores con mayores necesidades y la ayuda económica a entidades locales como Asociaciones sin fines de lucro, Instituciones Educativas, Bibliotecas, también se incluye en este rubro el Fondo de Promoción Industrial para las empresas radicadas en el Área Industrial de Seguí. Como se evidencia año a año este rubro cada vez posee una incidencia menor en los gastos, ya que esta gestión privilegia la inversión sobre el asistencialismo.

INVERSIÓN REAL DIRECTA

Los gastos en este rubro representan el 32,36% (**\$ 12.350.000**), del total Presupuestado.

Las obras involucran Desagües cloacales, Mejoramientos de parques y paseos, Construcción de nuevas calles de pavimento, continuación de los programas de viviendas en ejecución Construyendo Juntos III y Mejoramientos del Programa Mejor Vivir, Continuación de las obras de construcción del gimnasio en las instalaciones del Polideportivo Batalla de San Lorenzo, Reformas menores en el hogar de adultos mayores, Ampliación de la red de alumbrado público mediante colocación de nuevas luminarias, continuación obras de cordones cuneta, embrozado e iluminación en el Área Industrial, Construcción de nuevos nichos en cementerio municipal y continuación de obras en edificio municipal.

En cuanto a bienes de uso, se ha previsto la adquisición de maquinarias y herramientas, renovación parcial de los equipos informáticos.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Los gastos en este rubro representan el 2,10% (**\$ 800.000**) del total presupuestado. En esta partida se incluye la ayuda para la vivienda de personas de escasos recursos y viviendas sociales.

AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA

En esta partida se incluye la amortización de capital de las cuotas del préstamo obtenido en el Banco de la Nación Argentina para la adquisición del Camión Agrale 8500, las cuales ascienden a la suma \$ 35.800, representando un 0,09% del total anual de gastos.

